

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 25 de Agosto de 2010, siendo las 18:45 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la DAS
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Héctor Rodríguez O., Profesional de la DOM

## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 26

Chiguayante, Agosto 25 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:45 horas del día miércoles 25 de Agosto de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

#### **TABLA:**

1. Aprobar Acta N° 22, de fecha 21 de Julio de 2010.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
3. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.
5. Acuerdo para aprobar Estudio de la Propuesta de Modificación del Plan Regulador Comunal de Chiguayante.
6. Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.
7. Incidentes.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Señores Concejales, el señor Alcalde está en una reunión en estos momentos con la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas en la Intendencia, por lo tanto, le corresponde dirigir la sesión al Concejal más votado, en este caso al Concejal Antonio Rivas; lo he llamado pero no me contesta el celular, y creo que es un tiempo prudente de espera, ya que van 20 minutos, así que dirige la sesión el Concejal con la segunda votación, el señor Juan Eduardo Quilodrán R.

¿Por acuerdo señores Concejales?

Sr. Peña: De acuerdo.

Sr. Jelves: De acuerdo.

Sr. Bravo: De acuerdo.

Sr. Vilches: De acuerdo.

Sr. Quilodrán: De acuerdo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estimados Colegas Concejales, vamos a dar inicio a ésta Sesión Ordinaria abordando el primer punto de la tabla.

#### **1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 22, de fecha 21 de Julio de 2010.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ofrezco la palabra.

Si no hay ninguna observación estimados colegas, procedemos a la votación:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 22, por todos los Concejales presentes en la Sala, Sr. Vilches; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

**2) Punto de la Tabla**  
**Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Le vamos a pedir al Concejal Luis Bravo, que estuvo presente en la Comisión de Hacienda, que dé lectura al informe; don Luis, tiene la palabra.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Luis Bravo Rodríguez, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA**  
**MARTES 24 DE AGOSTO DE 2010**  
**SALA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:45 horas, con la participación de los Concejales Sr. José Antonio Rivas V. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas; Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefa de Finanzas de la Dirección de Salud; Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal; Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

**TEMA:**

1. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
2. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
3. Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.

**1) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

**Ingresos:** Para el año 2010 se proyectó, por concepto incentivo al desempeño colectivo \$249.926.119; de acuerdo al cumplimiento de metas del año 2009 el incentivo al desempeño colectivo determinado para este año asciende a \$ 335.557.876 con lo cual se debe reconocer un mayor ingreso por \$85.631.757.

**Gastos:** Los mayores ingresos se destinarán, en su mayor parte, a suplir las partidas de gastos en personal, de planta, y contrata por un monto de \$83.107.417.

Se destinarán \$1.772.340 a suplir partidas de bienes y servicios de consumo; alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, publicidad y difusión y otros gastos en bienes y servicio de consumo.

Se destinarán \$2.500.000 a la adquisición de equipos informáticos y \$1.500.000 para mobiliario y otros.

Se rebajan \$3.248.000 del ítem Servicio de la Deuda dado que no hay más compromisos pendientes del año 2009.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT.	TIT.	ITEM	ASIG	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
				<b>INGRESOS</b>		
	<b>05</b>			<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$85.631.757</b>	
		03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$85.631.757	
				<b>TOTAL DE AUMENTOS /DISMINUCIONES</b>	<b>\$85.631.757</b>	
				<b>GASTOS</b>		
	21			<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$83.107.417</b>	
		01		PERSONAL DE PLANTA	\$39.353.486	
		02		PERSONAL A CONTRATA	\$43.753.931	
	22			<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$1.772.340</b>	
		01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$400.000	
		02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$800.000	
		07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$350.000	
		12		OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	\$222.340	
	29			<b>C X P ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$4.000.000</b>	
		04		MOBILIARIO Y OTROS	\$1.500.000	
		06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$2.500.000	
	34			<b>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</b>		<b>\$3.248.000</b>
		07		DEUDA FLOTANTE		\$3.248.000
				<b>TOTAL AUMENTOS /DISMINUCIONES</b>	<b>\$88.879.757</b>	<b>\$3.248.000</b>

**Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo le voy a sugerir al Honorable Concejo, que vayamos votando en la medida que vamos tocando los temas. Está acá la señora Sonia Saldías, que también puede responder alguna pregunta de los señores Concejales.

¿Alguna duda o consulta?

Entonces, votación:

**SR. VILCHES - CONCEJAL:** Apruebo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Bueno, la verdad es que yo vengo llegando recién; estuve ayer en la comisión, y no podría tener otra votación que no es la que sugiere la comisión, por tanto, apruebo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Apruebo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Tengo una duda, ¿estamos aprobando primero el punto número dos, solamente el que dice relación con la Modificación Presupuestaria de Salud?

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** El de Salud, ya que vamos a ir punto por punto.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** De acuerdo, apruebo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Peña.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Yo también apruebo; pero quisiera, para que quedara en acta, dar mis excusas por la no asistencia ayer a la comisión.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo las di a la comisión, que por razones de su trabajo y fuerza mayor no iba a poder llegar.

**SR. PEÑA – CONCEJAL:** Sí, y apruebo

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

**3) Punto de la Tabla**

**Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Bravo, pasamos al punto número tres de la tabla, tiene la palabra.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Luis Bravo Rodríguez, Concejel Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe, que dice:

**2) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

**Ingresos:**

Se disminuye la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad en \$80.000.000.- fondos que provienen del Ministerio de Educación, debido que la matrícula real a la fecha es menor a la proyectada en el presupuesto 2010.

Se suplementa la cuenta 05.03.099. “De otras Entidades Públicas” en \$57.575.000.- mayor aporte que se recibió por concepto de bonos especiales Ley 20.403 para los funcionarios adscrito a los Establecimientos y Administración.

Se reconoce transferencia que otorgará la municipalidad para solventar déficit de la Dirección de Educación Municipal por concepto de Subvención regular, por lo tanto, se aumenta la cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión por \$80.000.000.-

**Gastos en Personal:**

Se disminuye la cuenta 21.01 Gastos en Personal – Personal de Planta, en \$36.050.000.-

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal A Contrata, en \$91.500.000.- para solventar mayores gastos correspondiente al bono especial Ley 20.403 y contrataciones SEP.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en \$2.125.000.-

**Bienes y Servicios de Consumo:**

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se disminuye en \$9.000.000.- debido que se reclasifican los gastos de este ítem relacionado con la Subvención SEP.

Se disminuye la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$5.000.000.- por servicios de conexión Internet Banda Ancha de los Establecimientos Educativos, lo anterior, debido que las cuentas se comenzaran a pagar desde el mes de agosto y el presupuesto original se

contemplaba pago a contar del mes de abril.

**Adquisición de Activos No Financieros:**

Se aumenta la cuenta 29.04. Mobiliarios y Otros por \$5.000.000.- para solventar compra de mobiliario biblioteca de aula y CRA, lo anterior, incluido en los planes de mejora por la Subvención SEP.

Se aumenta la cuenta 29.05. Máquinas y Equipos por \$7.000.000.- para realizar compra de máquinas, equipos de oficina y otros para establecimientos, lo anterior, incluido en los planes de mejora por la Subvención SEP.

Se aumenta la cuenta 29.07.001 Programas Computacionales por un monto de \$2.000.000.- compras de antivirus para equipos computacionales del laboratorio y de la administración, lo anterior, incluido en los planes de mejora por la Subvención SEP.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		
		003		De la Subsecretaría de Educación		
			001	Subvención Escolaridad		80.000.000
		099		De Otras Entidades Públicas	57.575.000	
				De la Municipalidad a los Servicios Incorporados		
		101			80.000.000	
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>137.575.000</b>	<b>80.000.000</b>
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
	01			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>		<b>36.050.000</b>
	02			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>91.500.000</b>	
	03			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>2.125.000</b>	
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
	04			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>		<b>9.000.000</b>
	05			<b>SERVICIOS BASICOS</b>		<b>5.000.000</b>
29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		
	04			<b>MOBILIARIOS Y OTROS</b>	<b>5.000.000</b>	
	05			<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>7.000.000</b>	
	07			<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>		
		001		Programas Computacionales	2.000.000	
				<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>107.625.000</b>	<b>50.050.000</b>

**Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias señor Bravo!

¿Alguna opinión o consulta en relación al punto tres de la tabla?

Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sí, para marcar un asunto, porque aquí dice “para realizar compra de máquinas, equipos de oficina...”, desearía saber qué tipo de máquinas.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señora Sonia.

**SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:** En esa cuenta, la 29.05., se llama “Máquinas y Equipos”, pero es para comprar, por ejemplo, calculadoras, impresoras, alguna cámara fotográfica, herramientas en general, que no son bienes de uso o consumo, o sea, no es como el papel que se consume y se pierde inmediatamente, sino que son bienes que incluso van en el activo, ya que pueden ser máquinas sumadoras, máquinas calculadoras, máquinas impresoras, esas cosas.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Ya.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Alguna otra consulta estimados colegas?  
Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Sólo como una cuestión solicitada anteriormente; toda vez que el colega Vilches, al parecer tiene el informe que está leyendo el colega Bravo, en su minuto se pidió que ojalá todos nosotros lo pudiésemos tener para cotejarlo en el instante en que se va leyendo, y al parecer todavía no se ha dado curso a ello, pero entiendo que en algún instante se solicitó.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** A la comisión se le entregó.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Usted se refiere a este informe?

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿No tiene el informe de la comisión?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Ahí está el informe señor Concejal.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Pero sólo lo tiene la comisión.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** No, todos.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Usted lo tiene en su poder señor Jelves, seguramente no lo ha visto.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** El colega Peña me lo va a facilitar.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Usted no lo tiene señor Jelves?

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Voy a revisar.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.  
¿Alguien quiere hacer una pregunta sobre el punto tres? No hay preguntas.  
Entonces, sometemos a votación el punto número tres de la tabla:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, con los votos favorables de todos los Concejales presentes en la Sala, Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

#### **4) Punto de la Tabla Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estimado colega Bravo, damos paso al punto número cuatro de la tabla.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Señor Luis Bravo Rodríguez, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al punto número tres del informe, que dice:

#### **3) Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.**

##### **Ingresos:**

Se reconocen mayores ingresos en la cuenta 03.01 Patentes y Tasas por Derechos, en la suma de \$40.000.000, debido a una mayor recaudación de Derechos de Aseo

Domiciliario a la fecha.

Se aumentan las cuentas presupuestarias 08.01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas en \$5.500.000 y la cuenta 08.02 Multas y Sanciones Pecuniarias, en \$27.000.000, por concepto de mayores ingresos percibidos.

Se aumenta la cuenta 13.03.002 denominada Transferencias Corrientes – De otras Entidades Públicas – De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en \$149.997.000, para ala incorporación de proyectos del Programa Mejoramiento de Barrios, PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Transferencias Corrientes:**

Se incrementa la cuenta 24.03.101 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas – A Servicios Incorporados a su gestión – A Educación, en \$80.000.000, para transferir a la Dirección de Administración de Educación Municipal la misma suma, con motivo del déficit presupuestario que esta entidad presenta.

**Iniciativas de Inversión:**

Se incrementa la cuenta 31.02 Proyectos – Asignación 004 Obras Civiles en \$149.997.000, para incorporar los siguientes proyectos de inversión municipal, adjudicados por el Programa Mejoramiento Urbano de la Subdere:

SUBASIG.	PROYECTOS	Presupuesto (\$)
	Obras Civiles	
227	PMU Mejoramiento Talud Población San Martín	45.000.000
228	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Pinares	34.999.000
229	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Chiguay	34.999.000
230	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Leonera	34.999.000

Finalmente, se rebaja de la cuenta 31.02.005.002 Adquisición esculturas y Monumentos, la suma de \$7.500.000, excedente presupuestario del equipamiento del mismo nombre.

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC
				<b>INGRESOS</b>		
<b>03</b>				<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>40.000.000</b>	
<b>03</b>	<b>01</b>			<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>40.000.000</b>	
<b>08</b>				<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32.500.000</b>	
<b>08</b>	<b>01</b>			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>5.500.000</b>	
<b>08</b>	<b>02</b>			<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS</b>	<b>27.000.000</b>	
<b>13</b>				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>149.997.000</b>	
<b>13</b>	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>149.997.000</b>	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	149.997.000	
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>222.497.000</b>	

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC
				<b>GASTOS</b>		
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>80.000.000</b>	
<b>24</b>	<b>03</b>			<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>80.000.000</b>	
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	80.000.000	
			001	A Educación	80.000.000	
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>149.997.000</b>	<b>7.500.000</b>
<b>31</b>	<b>02</b>			<b>PROYECTOS</b>	<b>149.997.000</b>	<b>7.500.000</b>
31	02	004		Obras Civiles	149.997.000	
31	02	004	227	PMU Mejoramiento Talud Población San Martín	45.000.000	
31	02	004	228	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Pinares	34.999.000	
31	02	004	229	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Chiguay	34.999.000	
31	02	004	230	PMU Reparación de Centros de Salud Familiar Leonera	34.999.000	
31	02	005		Equipamiento		
31	02	005	002	Adquisición Esculturas y Monumentos		7.500.000
				<b>TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)</b>	<b>229.997.000</b>	<b>7.500.000</b>

**Analizada cada una de las cuentas y clarificada las consultas efectuadas, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.**

Se da término a la reunión siendo las 19:20 horas.

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSÉ A. RIVAS VILLALOBOS**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISION HACIENDA (S)**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Muchas gracias señor Bravo!  
¿Alguna duda o consulta de los colegas Concejales al punto número cuatro de la tabla? No hay consultas.

Yo tengo solamente una duda, que tiene que ver con, a lo mejor un error de tipeo, en el tercer párrafo se habla del Programa Mejoramiento de Barrios, y después aparece la sigla PMU, es PMB ¿verdad?

**SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:** Es PMU, no se equivocó, es un error de tipeo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso le digo.

**SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Es Programa de Mejoramiento Urbano, es un error mío.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** En vez de Barrio debe decir Urbano.

**SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** Sí, perdón.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Tienes toda la razón, es PMU.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, si no hay consultas procedemos a votar:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal N° 7, con los votos del Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; y el suscrito.

¡Muchas gracias señora Sonia!

Yo quiero pedir la autorización para modificar el orden de la tabla, en vez de ir al punto “Acuerdo para aprobar Estudio de la Propuesta de Modificación del Plan Regulador Comunal de Chiguayante, veamos el Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010, principalmente por la no comparecencia aún de nuestro Asesor Urbanista y del señor Alcalde.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Me permite señor Presidente Subrogante del Concejo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** En estos momentos el señor Alcalde y el Asesor Urbanista están en una reunión con la Subsecretaria de Obras Públicas en Concepción, por eso es que se produjo todo este impasse, y quien tenía que exponer era el Asesor Urbanista, que es don Héctor Rodríguez. En todo caso, esto corresponde a un plan en que el gobierno está haciendo estudio de todos los planes reguladores, y esto es una idea de lo que nosotros más menos queremos o pensamos, no necesariamente por acuerdo, porque el acuerdo se toma cuando se modifique, pero esto es más bien una información de lo que se hará.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por tanto, yo prefiero solicitar la modificación de la tabla para dar tiempo si puede llegar el señor Alcalde y nos pueda ilustrar con mayor claridad el punto número cinco. ¿No sé si los colegas están de acuerdo a modificar el orden de la tabla?

Sr. Vilches: De acuerdo.

Sr. Rivas: De acuerdo.

Sr. Bravo: De acuerdo.

Sr. Jelves: De Acuerdo.

Sr. Peña: De acuerdo.

**6) Punto de la Tabla  
Informe del Segundo Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Nuestro Contralor Interno, don Miguel Guerrero Maldonado, proceda a dar lectura.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Señores Concejales, muy buenas tardes.

Corresponde leer el segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria del año 2010. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales, y que se adjunta en la presente acta).

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias don Miguel!

Vamos a ofrecer la palabra, si algún colega quiere hacer alguna pregunta a don Miguel Guerrero.

Señor Vilches, tiene la palabra.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** En el área Cementerio Municipal dice en una parte “gastos por concepto de Arriendo”.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Se tuvo que arrendar baños químicos, ese es el tema, por \$113.050.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya, cedo la palabra para alguna consulta al informe.

Señor Guerrero, yo tengo dos consultas: Una que tiene que ver con el área Municipal, usted habla de un pequeño aumento del 20% de contratación de personal a contrata.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Usted dice que efectivamente hay que ajustarse para rebajar ese 1,87%.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero en términos jurídicos, la pregunta que quiero hacer yo es, ¿qué significa eso?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Lo que pasa es que la Ley 19.280 establece que del presupuesto del personal municipal, sólo se puede gastar hasta un 20% del personal a contrata.

¿Qué significa? Que si hacemos una revisión, como la hice al 30 de Junio respectivamente, estamos sobrepasados en 1,87%, es decir, estamos en un 21,87%; por lo tanto, de Julio a Diciembre debería ajustarse el personal contratado a contrata.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es decir, ¿se mide anualmente?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Anualmente.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No debe sobrepasar el 20%.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Así es.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Y si pasa el 20%?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** No se estaría respetando la Ley 19.280. Ahora, si lo miramos a nivel de todas las municipalidades del país, creo que nosotros somos de las que estamos más bajas, porque hay otras municipalidades que están pasadas sobre el 30% y el 35%.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Pero un 0,1% no es contra la ley?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** No, igual.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, la comparación no nos sirve.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** No.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias!  
Señor Jelves, por favor.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** En relación con los mismo, entiendo que el 20% es para todas las áreas dependientes de los municipios del país.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Estamos hablando del área de Educación, del área de...

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** La Educación tiene otra forma, que es correspondiente al 20% anual, pero por horas contratadas.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** ¿Y en el área Salud?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** También.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Se lo pregunto, porque en el área personal hay un dato significativo del personal a contrata en cuanto a remuneraciones, supera las remuneraciones del personal de planta; entonces, desde mi punto de vista, o está demasiado alto el porcentaje del personal a contrata o hay un gran porcentaje de profesionales en esta área, y conociendo un poco el tema, quizás llevan más del tiempo suficiente como para que se considere su contratación definitiva. Sólo lo menciono, porque llama la atención el monto que supera, no es tanto, diecisiete millones de pesos, el total de las remuneraciones del personal de planta.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Guerrero, yo tengo otra consulta que también tiene que ver con la Dirección de Salud Municipal.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Ya.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Porque cuando usted habla de Educación, dice que efectivamente vamos a tener que hacer una transferencia de \$300.000.000 para el segundo semestre, ¿cierto?

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero cuando habla de Salud no queda claro si los \$265.000.000 fueron traspasados o serán traspasados.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** La Municipalidad tiene en su presupuesto para aportar \$450.000.000 a Salud.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** De los \$450.000.000 se han aportado \$185.000.000, quedan por traspasar \$265.000.000; por lo tanto, esos \$265.000.000 hay que traspasarlos de Julio a Diciembre de 2010, y traspasando estos \$265.000.000 no debería tener problemas Salud de aquí a fin de año.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Muy claro.  
¿Hay más consultas colegas? Agradecemos al señor Guerrero su informe.

##### **5) Punto de la Tabla**

##### **Acuerdo para aprobar Estudio de la Propuesta de Modificación del Plan Regulador Comunal de Chiguayante.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Héctor Rodríguez Ortega, Asesor Urbanista, tiene la palabra.

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Me voy a remitir a leer el informe que en resumen plantea la incorporación del Municipio a una cartera adicional nueva, que se abrió en el Ministerio de Vivienda para modificar instrumentos de planificación territorial, todo esto en el contexto del Proceso de Reconstrucción 2010, y que dice:

ANTECEDENTE:

“CARTERA ADICIONAL PARA LA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE PLANES REGULADORES COMUNALES”; Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

1.- A raíz de los daños ocasionados por el pasado terremoto del 27 de febrero de 2010, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha implementado una cartera adicional nueva para la elaboración o modificación de instrumentos de planificación territorial (IPT), en el marco del proceso de reconstrucción 2010.

2.- En este contexto, se ha solicitado por parte de esta alcaldía al Secretario Regional Ministerial Región del Biobío, a través de oficio N° 227 de fecha 09.08.2010, para que el municipio de Chiguayante sea incorporado en la citada cartera y así poder dar curso al estudio y análisis de los actuales contenidos normativos de nuestro Plan Regulador Comunal, en lo que respecta a sus normativas de protección y resguardo de zonas de riesgo, para que de ser necesario, estos puedan ser debidamente complementados y/o plantear la incorporación de nuevas áreas de protección; definición de nueva vialidad para optimizar ejes de evacuación, áreas seguras, entre otras.

3.- El proceso de licitación y contratación de los equipos que estarán encargados de realizar dichos estudios es de tuición de la Seremi Minvu y el municipio actuará como contraparte técnica junto a profesionales de esa repartición pública.

4.- Las propuestas de modificación que se desprendan del estudio, se aprueban de acuerdo artículo 27 DS. 104 del año 1977, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Título 1 de la Ley 16.282 (ley de sismos o catástrofes) y para su tramitación sólo se requiere:

4.1.- Aprobación del concejo municipal.

4.2.- Ingreso a la Seremi Minvu, para trámite de Decreto Supremo del Minvu.

4.3.- Publicación en el Diario Oficial.

5.- En particular y en virtud de la oportunidad generada ante tal contexto, el municipio propondrá ejercer énfasis sobre la base de tres líneas de acción al respecto:

1.- CERRO MANQUIMÁVIDA:

1.1.- Laderas y Quebradas y Vertientes Naturales:

Para el establecimiento de herramientas normativas tendientes a mantener las condiciones naturales del paisaje con propensión al cumplimiento de estrictas normas y al otorgamiento de facultades expresas para el adecuado control sobre el uso de suelo.

1.2.- Pie de Monte:

En lo que dice relación con el establecimiento de herramientas normativas sobre la base de una estrategia para la gestión e implementación de proyectos públicos-privados que permitan su protección, rehabilitación y adecuado uso como paisaje de borde.

2.- BORDE RIO:

En lo que respecta a potenciar la consolidación de la defensa fluvial de la comuna, y a través de ésta la ejecución definitiva de la vialidad troncal costanera y faja de parque ribereño.

Al respecto será importante revisar y puntualizar sobre el destino y protección del área de transición entre la línea férrea y el borde río, existente entre el límite comunal Norte con Concepción y el sector de Lonco.

3.- VIALIDAD ESTRATÉGICA COMUNAL:

En lo que respecta a la complementación normativa y de gestión que potencia el proyecto vial por las más altas cumbres del Manquimávida – Camino del Indio – Cerro Caracol – Nonguén – Barrio Universitario, de manera tal que su efecto sobre el territorio signifique no solo la apertura de una nueva red alternativa de conexión vial para la comuna, sino que además, dé lugar a un nuevo polo de desarrollo inter-comunal, al vitalizar áreas con un alto potencial paisajístico y de desarrollo para el turismo, y eco-cultura.

Finalmente y en relación a lo descrito en los puntos 2 y 3 precedentes, se hace fundamental que de los estudios se pueda concluir la necesidad urgente de acelerar las gestiones tendientes para partir las obras del tramo costanera desde el desaparecido Puente Viejo hasta Lonco – con la incorporación de la segunda calzada – y desde Lonco hasta Schaub en doble calzada, ciclovía y defensa fluvial, toda vez que de esto depende gran parte del desarrollo futuro de nuestra comuna.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Hay alguna consulta estimados colegas?

Esto es una petición formal, entiendo que después habrá una comisión para tratar el tema, ¿verdad?

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Sí.

Básicamente, la intención de esto es dar a conocer al Concejo de que la municipalidad fue informada de la apertura de esta cartera. Había que solicitar la incorporación, la municipalidad lo hizo, está en la carta que se adjunta.

Por lo que tengo entendido, esa carta está recepcionada y hemos sido incluidos en esta cartera, y lo importante es entender que aquí no se trata de volver a realizar estos procedimientos de modificación de plan regulador como hasta ahora lo hemos hecho y hemos aprobado últimamente, sino que más bien, el principio de esta cartera es hacer énfasis en una revisión de las normativas que actualmente tiene el plan, y de allí deducir si es necesario establecer complementación o crear nuevas normas que permitan mayores resguardos sobre las zonas que yo he citado, y que para nosotros son de vital importancia, como son: Borde Río, Pie de Monte y Laderas y Quebradas.

En tal sentido, el Ministerio aquí se basa en la Ley de Sismos y Catástrofes, que establece procedimientos extremadamente sintetizados para aprobar eventualmente modificaciones que nosotros podamos concluir están expresados allí. Es decir, va a estar el equipo técnico, resuelve el estudio y éste, a diferencia de los procedimientos normales que pasan por consulta ciudadana, pasan a la Corema Regional, se salta todos esos pasos y pasa directamente a la aprobación del Concejo, de los contenidos de la supuesta modificación que pueda llevarse a efecto a partir de este estudio, y de allí directamente a la Seremi para elaborar los decretos respectivos y su promulgación en el Diario Oficial.

De ahí la importancia de que el Concejo esté informado de que la municipalidad va a estar participando en esto, nosotros tenemos que dar cuenta la próxima semana del equipo de la contraparte, son unos plazos muy cortitos. Y en el evento de que nos encontremos con la necesidad de que efectivamente nuestro plan necesita estos ajustes, bueno, en un período no muy lejano nos vamos a encontrar con que vamos a tener un nuevo estudio que aprobar, y en ese sentido era bueno que el Concejo estuviera informado de lo que se está haciendo y del proceso reducido para la aprobación que tiene; porque no hay que perder el norte de que todo esto surge en el marco del proceso de reconstrucción, por tanto, los plazos también son breves.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** La verdad es que me llama la atención esto de que se abra esta cartera y que esté orientada a la modificación de los planos reguladores, sobre todo estos temas, que son zonas de protección o de riesgo; Chiguayante tiene deudas en materia de vialidad, y que uno entiende que debieran irse resolviendo. Yo entiendo que son cuestiones que ya están tocadas en nuestro plan regulador, y sin duda, se van a complementar, se van a actualizar y se van a mejorar, y uno espera que eso ocurra efectivamente con la creación de esta cartera; me parece interesante.

¿Esto significa que todos los planes reguladores de toda la población serán re-estudiados?

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** En la medida que cada municipio haya formalizado su deseo de incorporarse a la cartera, sí.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ya.

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Se estudia la normativa actual que está, se revisa y se llega a concluir si es necesario establecer..., porque si nosotros revisamos nuestro plan, muchas de estas materias están resguardadas. Nosotros tenemos estrictas normas con respecto al tema del cerro, por ejemplo, los usos del suelo y la ocupación; lo mismo con respecto al río, porque tenemos toda una vialidad planteada; tenemos el tema de las defensas fluviales; entonces, algo hay. Por eso, el énfasis está en que aquí se trata de establecer la necesidad de complementar y de hacer precisión, y en su efecto pudieran aparecer nuevas zonas de importancia, donde es importante establecer restricciones o resguardos específicos; esa es la idea.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Esto es una posibilidad, por tanto, de retomar los temas y mejorarlos.

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Exactamente.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Bien me parece.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Al final estaba como respondiendo mi inquietud; pero mi consulta es, ¿si estas tres líneas eran taxativas o eventualmente en el estudio podría aparecer una cuarta línea que apuntará a mejorar, reforzar o ampliar las disposiciones de nuestro plano regulador?

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Ciertamente.

Lo que aquí se plantea es que nosotros vamos hacer énfasis en la preocupación de esto, pero como va a haber un consultor que hará el estudio, ciertamente de lo que allí se resuelva pueden aparecer nuevas cosas; eso es como la idea también. Lo importante es entender que nosotros tenemos un norte más o menos claro, independiente de que aparezcan otras cosas, nosotros vamos a puntualizar en lo que más nos interesa.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** O sea, ¿ahora podemos darle respuesta a los vecinos de Lonco?

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** ¿En qué sentido?

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** En su petición de la antigua modificación del plan regulador.

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** No.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Cómo no? Usted dice que se pueden abrir otros escenarios.

**SR. RODRIGUEZ – PROFESIONAL DE LA DOM:** Sí, pero no tenemos que perder el norte, porque esto está dentro del contexto del marco del proceso de reconstrucción, y la cartera se abre precisamente para establecer normas que digan relación con el tema de la protección y el resguardo de zonas de riesgo, o sea, esa es la génesis de todo esto. No es para aprovechar la instancia y poner a cambiar cosas del plan regulador que dicen relación con otras materias, es decir, no podemos salirnos del marco, porque si no estaríamos sobrepasando lo permisivo y la finalidad que tiene este estudio. Y eso es importante que lo tenga claro también el Concejo, porque tampoco pudieran aparecer cosas de modificación que poco dicen relación con el tema de los riesgos y de las protecciones, como por ejemplo, aparecer con la incorporación de usos que nada tienen que ver, podría ser cuestionable.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Lo felicito, porque en realidad tenemos que preocuparnos de eso.

Tenemos el río Bío Bío por un lado, que si no nos preocupamos de él, ya que quiere recuperar su terreno y nos trae consecuencias; el cerro suficiente, a lo mejor nosotros mismos en algún momento desviamos los cauces de agua, y siempre la naturaleza busca llegar a su mismo cauce, no solamente el agua nos puede dañar, tenemos el fuego que nos puede producir grandes daños a estos sectores. En los sectores de la orilla del cerro, que a lo mejor no nos va a permitir construir en un lugar donde no se va a poder autorizar, lo que nos pasó en Valle La Piedra, construyeron unas viviendas en un lugar que no era adecuado y tuvimos las consecuencias.

Creo que todo esto es bienvenido para Chiguayante, y vamos a estar preocupados e interesados en el tema.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias señor Vilches!

Si no hay más consultas, entiendo que el punto dice “Acuerdo para aprobar Estudio de la...”, pero tengo la sensación de que es información solamente y que ese acuerdo será tomado cuando el consultor y la comisión pueda reunirse con posterioridad.

Agradecemos señor Rodríguez su información.

#### **7) Punto de la Tabla Incidentes.**

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Señor Presidente Subrogante del Concejo, ayer tuvimos Comisión del Bicentenario y tuvimos Comisión de Educación, ¿esas conclusiones no se presentaron hoy día?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** No alcanzamos, pero para la próxima sesión.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Lo que pasa es que se van a reunir dos actas, porque nos hemos convocado para el martes que viene.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Después de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí.

Y por tanto, lo más probable es que tengamos que dar lectura a dos actas; pero quisiera informar al resto de los Concejales, si el Presidente Subrogante del Concejo me permite.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Ayer estuvimos con Luis, en la Comisión del Bicentenario, tal cual lo habíamos acordado hace tres Concejos atrás, a propósito de la elección también de José Eduardo, como el representante del Concejo en la Comisión 18 de Septiembre, y la verdad es que nos enteramos de que hay todo un programa que ya se está ejecutando, que en parte conocíamos y en parte no conocíamos. Ayer nos quedó la sensación de que hay muchas iniciativas, bastante buenas, que se están realizando tanto por el DAEM como por Dideco.

Esta comisión, que al parecer está conformada por estas dos direcciones más el Administrador Municipal, don Cristóbal Moreno, es una comisión que está con iniciativas bastante interesantes. Ayer colocamos el acento y el énfasis en la idea de querer trascender con lo que se haga, de manera de dejar un legado material o en los antecedentes un poco históricos de Chiguayante, y por tanto, se orientó la discusión sobre eso el día de ayer. A mí me pareció bastante bueno todas las ideas que se plantearon, creo que nos vamos a reunir el próximo martes, esto está abierto a que todos los Concejales participemos de esto, no solamente los miembros de la Comisión de Educación, quienes fuimos en algún momento

nominados para esto, y quedamos con una tarea pendiente, que es la de crear un premio o un reconocimiento, en base a una cuestión que fuese como un concurso, para lo cual tenemos que mantener las comunicaciones en el transcurso de esta semana. De tal suerte de poder prefigurar unas bases a ese reconocimiento de personas destacadas de la comuna, a ese tipo de concurso o premio que se quiera desarrollar.

No sé Luis, ¿tú quisieras contribuir?

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** La verdad es que no, está todo dicho, pero la reunión, que después va a estar representada en el acta, fue en ese sentido muy rica, porque había mucho material. Y a partir de ese material conversamos sobre la posibilidad de desarrollar algunas actividades que son todas coherentes, pero con una suerte de hilo conductor, que en el fondo estamos celebrando el Bicentenario, pero lo estamos celebrando ahora en un momento en que han ocurrido cosas importantes, y tal como dijo el colega, de eso queremos dejar un testimonio trascendente; entonces, por ahí nos fuimos en el tema, no digo discusión, sino que en el análisis de qué puede ser eso. Se partió con el análisis de un eventual premio municipal de arte, pero la verdad es que después llegamos a la conclusión que una cosa no quita otra y que puede ser complementaria, o simplemente pueden ir por carriles diferentes.

Y como dijo Antonio, nos quedó la tarea de generar una suerte de concurso para crear ese símbolo, o esa obra de arte o ese testimonio con motivo del Bicentenario, en el cual se reflejen particularmente valores y características que nosotros queramos dejar para que en los próximos doscientos años alguien se acuerde lo que hizo Chiguayante con motivo del Bicentenario; ese fue más o menos el tema. La verdad que se barrió un amplio espectro de posibilidades, tanto de actividades culturales, como actividades lúdicas, en fin, de todo tipo. Y creo que hay un buen trabajo, pero queda mucho por hacer, y el Bicentenario es una fecha, es un día, pero llegamos a la conclusión que de ahí en adelante siguen ocurriendo cosas y hay espacio para seguir haciendo cosas; eso es más o menos, no sé si se me escapa algo.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Eso fue.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Rivas, usted propone que el programa de Dideco y de Educación lo podamos conocer, porque la verdad es que no lo conocemos.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí, ayer hicimos presente exactamente eso, en el sentido de que pudiéramos conocer el programa y que se le diera un poquito más de difusión a todo lo que se está haciendo, porque en definitiva uno transita por las calles y no nota Bicentenario, o sea, creo que hoy día, claro está, no más de un 10% de la ciudadanía de Chiguayante ha escuchado o ha participado de algún evento que tenga relación con esto del Bicentenario. Por tanto, pedimos dos cosas:

1. Que se nos entregara el programa. De tal suerte que si uno puede participar lo haga, porque es bueno que el Concejo o alguien del Concejo vaya a este tipo de evento; fuimos enfáticos en eso y lo acordamos además.
2. Que se le diera un poco más de publicidad. Entiendo que este año particularmente es muy extraño, no empezó en Enero, empezó en Marzo, y por tanto, terminar un año Bicentenario en Marzo del próximo año tampoco notamos que sea una gran falta, debido a que no tuvimos la posibilidad de vivir con normalidad los doce meses que nos han permitido celebrar esto.

Así que frente a eso Presidente Subrogante del Concejo, creo que lo que cabe es esperar con ansias justamente esa invitación y participar el próximo martes. Y yo diría que lo importante es que encontramos a la comisión muy disponible y muy abierta a recibir sugerencias, otra cosa es que se hagan, pero por cierto está a disposición a que nosotros inyectemos ideas a esto.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, en mi calidad de Presidente Subrogante del Concejo, vamos a pedirle al señor Secretario, que nos pueda hacer llegar, no sé si para la comisión del próximo martes, entiendo si la tienen el martes será leída en el Concejo por el informe de la comisión.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Si es que no la tuviéramos, hacerla llegar.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** No tengo yo la programación, la tiene el Administrador Municipal.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, pero por su intermedio podríamos pedirlo para que pudiéramos tenerlo los Concejales el próximo miércoles, o en su efecto el martes, en la Comisión del Bicentenario.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Sí.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y lo otro es extender la invitación señor Secretario, a todos los miembros del Concejo para esa Comisión. Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** El martes próximo estamos a 31 de Agosto, por lo tanto, al día siguiente estamos entrando en el mes de Septiembre, y el colega Rivas ha señalado una cuestión que a mí siempre me ha preocupado, y los hechos han demostrado que en verdad de repente los más molestos tenemos la razón. Hubo un acto en el Sindicato Machasa el año pasado, en donde se presentó la Orquesta de Cuerdas, un acto maravilloso, habían 300 asientos, de los cuales había 60 ocupados. Y quienes fuimos ahí, lamentamos en su minuto, recuerdo que estaba al lado del Concejal Vilches y al otro lado estaba el Concejal Rivas, hicimos el comentario de que un acto de esta naturaleza en nuestra Comuna ameritaba que al menos todas las butacas estuviesen con la presencia de personas o estuviesen llenas, y en el próximo Concejo lo manifestamos, y en lo particular manifesté, que me parecía que el tema de las invitaciones no era el adecuado, es decir, la forma en que se hacía llegar la invitación a los distintos entes vivos de nuestra comuna no era la mejor, y en esa ocasión pregunté, y la verdad es que había llegado invitación, y recuerdo el caso de un amigo que participa en una Junta Vecinal, me decía que había llegado el mismo día en la mañana, por tanto, no tuvieron oportunidad de informar a los demás para que la gente fuese. Y así ha habido otras circunstancias, en las que yo personalmente aquí he dicho, incluso me pongo a disposición para colaborar, como otros Concejales se han puesto a disposición para colaborar en otras materias, en el tema de la difusión, porque creo que ahí andamos más o menos, es decir, hay actividades que pueden ser muy buenas, pero lamentablemente la ciudadanía no se entera a tiempo y por lo tanto no participa. Y a mí me preocupa que esta iniciativa, que puede tener una visión muy satisfactoria, se quede en un programa muy bueno y que sea presenciado sólo por nuestros familiares. El día domingo pasado se presentó en el Día Internacional del Folclore en nuestra Comuna, nueve agrupaciones de folclore, más los Huasos Montados de Hualpén, que están viniendo ya en forma cotidiana a colaborar a nuestra Comuna, y la verdad es que los que estábamos ahí nos saludábamos de mano, o sea, a todas luces de nuevo fallamos en algo, falla la promoción y falla la información que debe tener la ciudadanía para actos de esta naturaleza. A mí me daba pena en verdad, porque los huasos pasaron en dos oportunidades, cuando empezó el desfile, después hicieron un recorrido y volvieron a pasar, y yo le pedía al locutor de turno que hiciese un llamado a los vecinos, por último, que se asomasen y vinieran a la Avenida Central, porque me daba vergüenza ajena que habíamos 40 personas ahí y ellos vienen desde Hualpén, vienen motivados, porque se les invita y vienen con muchas ganas.

Quizás sea preciso que el día martes en la reunión, además de que hagamos esta invitación a los Concejales, pudiéramos hacer un llamado a los Directores de Servicios involucrados en el tema, o quizás hacer una reunión de Comité, porque a mí me parece que estos parámetros que se señalan en cuanto que no tenemos la información de otras direcciones, sería bueno entregarlo ya, porque estamos ya contra del tiempo, o sea, ya no queda demasiado tiempo como para preparar otras actividades, y si se van a realizar, van a tener que ser como muy rápidamente; eso, ajeno a la información que acabo de entregar, que a mí en lo personal me preocupa y me seguirá preocupando mientras no se solucione.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias señor Jelves!  
Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Yo concuerdo con lo que está diciendo Ricardo, en el sentido de que falta información y falta la participación de la gente, porque creo que la comuna tiene que participar.

¿Y cómo podemos hacerla participar? Invitándola, que la información les llegue en el momento oportuno.

En realidad, todo lo que decíamos el domingo, daba vergüenza ahí, venir esos huasos de allá y con todo sus equipos, y no había nada de gente; entonces, a lo mejor no es lo adecuado que se está haciendo, a lo mejor hay que hacer otra cosa, a lo mejor en un establecimiento más cerrado, a lo mejor una invitación en el Estadio, no sé, porque lo que yo veo ahí no resulta.

¿Y qué pasó después? Salieron a caminar, llegaron allá abajo, no sé dónde, y después volvieron, y no se veía gente ni en la calle; entonces, creo que hay que invitar a la comunidad y hay que hacerla participar, y más en éste Bicentenario, hay que estar ahí.

Yo pienso que es necesario pedir, así como estamos haciendo esto, a las personas que están organizando esto, que hagan la información y la invitación a su debido tiempo.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Bien señor Vilches.  
Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Yo secundo absolutamente lo que dice nuestro colega Ricardo. Efectivamente, siempre siento de que hay grandes iniciativas y penan las ánimas, así que, algo debe estar pasando, y sobre todo cuando son nuestros niños los que se presentan, cuando son los chiquillos que tienen más dificultades que todos los jóvenes, porque son de una situación socio-económica en donde lo que escasea es la motivación, donde escasea la autoestima, la presencia nuestra es un respaldo potente, entonces, queremos estar, y como no se nos avisa, o como en definitiva se nos avisa a última hora, y tampoco se le avisa a mucha gente que sí gozaría ese momento. Entonces, no sólo porque de repente el municipio invierte en este tipo de actividades de manera exigua, porque en realidad no cumple el rol, no mejora la calidad de vida, no promueve la cultura, porque no se puede, no es que no quiera, no llega, no hay difusión, por tanto, la tarea se hace a un tercio de lo que debiéramos hacer. Pieza clave, la comunicación, en la medida que mejoramos eso, yo creo que la sensación de que ésta es una ciudad para vivir y que está inserta en un Bicentenario va a mejorar sin duda.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias!

Para complementar el tema, nosotros acá, en reiteradas oportunidades hemos hecho algunas observaciones sobre la exigua y mala calidad de nuestra página web institucional. Yo hoy día entré con mucha envidia nuevamente a la página web de San Pedro de La Paz, y la verdad que me dio mucha envidia, es una página dinámica, alegre, con colores, hay link de información, link de servicios a la comunidad, y la verdad que cuando uno entra a la página de la Municipalidad de Chiguayante da pena y vergüenza, o sea, seamos honestos, y eso lo hemos planteado muchas veces acá, se nos ha dicho que efectivamente hay un tema de licitación que está pendiente; pero yo apuntaría a lo mejor a una crítica más constructiva, derechamente al tema de las comunicaciones.

Yo hace un par de Concejos atrás planteé un tema que tiene que ver con el plazo fatal para que los damnificados pudieran concurrir a retirar sus certificados y antecedentes para postular a un subsidio de reparación y reconstrucción, y se nos informó que estaban en la elaboración de una cápsula en la Radio Bío Bío, la verdad que yo no la escuché nunca. Y cuando pedí una copia de esa cápsula de la Radio Bío Bío no me la entregaron, desde el Departamento de Comunicaciones.

No quiero creer que efectivamente esa información no se entregó, ya que si fue así, eso es grave, porque más de mil personas, por ese solo hecho a lo mejor, van a estar perdiendo la posibilidad de postular a cualquier subsidio del gobierno.

Entonces, creo que eso hay que mejorarlo, sería bueno poder tener más antecedentes y en qué situación está la licitación de la página web, porque la verdad es que por mucho tiempo está sin información.

Sólo un dato, la última información que aparece en esa página, es cuando vino el Presidente Piñera a Villa Futuro, hace cuatro meses. Igual tenemos otros medios que pueden hacer usos; yo he visto algunos blog de algunas organizaciones de la comuna, que son con poco presupuesto, con mucha creatividad y mantienen informada a la comunidad. Y yo creo que aquí nosotros tenemos igual, al menos dos periodistas, que me gustaría que pudieran tener la capacidad de poner al menos esta información.

Para cerrar el tema, la Comisión del día martes, junto con pedir el programa de la municipalidad, también sería bueno, no sé si los colegas lo pidieron, que estuviera el Encargado del Programa a nivel comunal, el señor Cristóbal Moreno para entregar la información.

¿Les parece oportuno?

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** ¿Para la comisión?

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Me parece bien.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Creo que cuando la comisión dé cuenta del trabajo que ha habido de comisión, se va a requerir que los coordinadores o el Coordinador de coordinadores se haga presente para complementar la información, la verdad que creo que eso va a ocurrir.

De todas maneras, agradezco que el colega Quilodrán ponga el énfasis, porque en realidad sería bueno saber qué se hará, ya que si uno sabe que el próximo miércoles, por decir algo, habrá algo, uno puede empezar a difundirlo, en la medida que se pueda hacer; eso.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, para cerrar señor Secretario, la idea es poder tener el día martes el programa municipal y la presencia del Administrador Municipal para que pueda entregar la información a la comisión, y que sea extensiva al resto de los colegas la invitación a participar de esa Comisión Bicentenario. Señor Jelves.

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Señor Secretario Municipal, efectivamente estaba entregada la información por parte de sus funcionarios.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿Estaba?

**SR. JELVES – CONCEJAL:** Sí.

Tengo cierta preocupación, porque poseo información en mi mano que más de alguno de los Concejales presentes la debe tener: Uno, de nuevo del Presidente de la empresa Himce; y dos, que es lo más preocupante, de otra empresa que presta servicios en nuestra Comuna, Empresa MASE, firmada por sus dirigentes, y en ambas hay denuncias. Y hay denuncias que dicen relación con lo que estas empresas otorgan a sus trabajadores. Pero fundamentalmente en el caso de la empresa Himce, lo que señala acá es que hay dos camiones que están retenidos por Carabineros.

El día 09 de Agosto retuvieron un camión recolector (aparece la patente), porque estaba con la documentación vencida.

El día 16 de Agosto, el camión tolva trueque (aparece la patente), se verifica que el vehículo no contaba con documentos, y además, con placa patente falsa dice, y está detenido en la Cuarta Comisaría de Concepción.

Y producto de la detención de esos camiones hay un problema, porque las tolvas del sector Leonera, yo anduve antes de ayer por ahí y estaban repletas, y según lo que esta nota señala es, que uno de esos camiones es quién lo tiene que retirar, por lo tanto, no se está cumpliendo en este minuto una cuestión absolutamente de higiene para los vecinos de Leonera.

Y el otro tema que se denuncia aquí, es que las Ferias Libres no se están lavando como se tiene que hacer al término de la jornada.

Lo comento, porque seguramente el colega va a mencionar después el tema de la fiscalización que tenemos que hacer.

Y en el caso de la Empresa MASE, hay una preocupación de parte de las dirigentes, por el trato que esa empresa tendría hacia ellas dice aquí, pero es un tema que tenemos que ver más adelante.

Recepciono carta del Consejo Vecinal de Desarrollo del Valle La Piedra 2 y del Grupo Medioambiental Mariantu, invitan a la Primera Feria Ambiental de nuestro "Proyecto Aprendiendo y Conociendo sobre Reciclajes y Cambios Climáticos en Valle La Piedra", a realizarse el día 03 de Septiembre, financiado por el Fondo de Protección Ambiental de la CONAMA, a las 12:00 horas; así que invitan a todos los Concejales.

Y lo otro, hay una invitación que ha hecho la Fundación Dialoga al FAU, para quienes no conocen el FAU, éste es el "Frente Amplio Unitario" que está trabajando en Chiguayante y que comprende a diversas personas del espectro político nacional, y que tiene como tarea en verdad, ir al rescate de muchas cosas, entre ellas, poner en el tapete todas las discusiones que a nivel nacional desembocan en la comuna en el quehacer, en el sentir y en la preocupación de cada uno de los vecinos.

De hecho, yo he asistido a algunas reuniones a las cuales me han invitado y he asistido a algunas actividades que se han realizado los días sábados; hubo una muy interesante el sábado antepasado, que dice relación con los derechos de la mujer embarazada, y la dictó una matrona de Leonera, y entiendo que se va a realizar de nuevo en algún minuto.

Y yo quiero leer esta invitación, dice:

Consorcio de Centros de Estudios de la Concertación, tiene el agrado de invitar a Ud. al Seminario Pobreza y Desigualdad en Chile, su Realidad y Propuestas de Futuro; se va a realizar el próximo 26 de Agosto, a las nueve horas, en el Auditorium Telefónica, en Providencia 111, Santiago, e invitan a los Dirigentes del Frente Amplio Unitario.

Ahora, ¿por qué es interesante que lo mencionemos aquí? Porque también tengo en mi poder una serie de actividades que el Frente Amplio Unitario está realizando con motivo del Bicentenario, y son actividades que de alguna u otra manera son integradoras por la comunidad, y que deberían ser integradoras también con el programa municipal. Hasta donde yo entiendo, ellos están dispuestos a conversar en algún minuto, si el municipio siente que necesitan de su experiencia y de lo que ellos pueden ofrecer en éste Bicentenario a la Comunidad de Chiguayante; hay temas muy interesantes, como una Historia de la Revista Chilena y de la Historia de Chiguayante en Fotos, por ejemplo, así es que lo dejo para que quede en acta, por si en algún minuto las personas que están a cargo deciden llamarles.

Y lo último, sobre la invitación para el día 27 de Agosto, es decir, el viernes próximo, a las once de la mañana, desde la Plaza España en Concepción va a salir una marcha, que dice relación con algunas promesas que no se han realizado todavía, a partir del terremoto que asoló a nuestras regiones.

Cuando uno pone atención en verdad y quienes convocan a esta marcha, se da cuenta de que también el espectro pasa por todo el arco iris, lo que en este minuto se llama la oposición, y además de algunas organizaciones locales. A mí lo que me convoca en verdad, que esto que se está dando a nivel de regiones afectadas por el terremoto, también se está dando en nuestra comuna.

Yo en lo personal me reservo el derecho de hacer público una denuncia, en términos de que sabemos que en éste Municipio las mediaguas fueron absolutamente entregadas, todas, y a mí me consta, nos guste o no nos guste la forma en que se hizo, ¡pero fueron entregadas! Sin embargo, sabemos que hay una gran cantidad de personas por un lado, que aún tienen requerimientos de mediaguas, o sea, están viviendo todavía de acuerdo a la misma denuncia que cada uno de nosotros en su minuto hizo respecto de lo que sabemos de aquellas familias que fueron afectadas por el terremoto, cuyos allegados por ejemplo, no tienen en donde vivir. Y hay casos en donde todavía las familias están viviendo en casas que están por derrumbarse y todavía no tuvieron la oportunidad que se les entregase mediaguas. Me consta también, que éste municipio está esperando desde hace mucho que le lleguen más mediaguas.

Yo hablaba con el Administrador Municipal antes de ayer, y me comentaba de que hay un requerimiento mínimo de 250 mediaguas y todavía no llegan; sin embargo, y aquí está la denuncia, fuera del Estadio hay más de 20 mediaguas que van a terminar pudriéndose, y entiendo que alguien dijo que no se tocasen, porque están bajo la administración del Gobierno Regional, y a mí me parece de perogrullo, o sea, mientras tenemos a más de 250

de nuestros ciudadanos o familias que requieren con urgencia que se les eche una mano con una mediagua, ahí hay 20 que no se están echando. Y quien les habla, puede hablar con propiedad sobre lo que significa estar afectado por el terremoto; entonces, uno puede ponerse en el pantalón, quizás hasta en los vestidos de las personas que están necesitadas y requeridas.

Así es que, lo dejo también para que quede anotado en acta, porque es difícil hacer una denuncia sobre esto.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias señor Jelves!

Yo quiero ahondar un poquito más en la carta que nombraba el colega, de la Empresa MASE, porque además de denunciar un trato inadecuado de la empresa hacia el personal, hay una denuncia que tiene que ver con incumplimiento de ingresos pactados; entonces, eso me parece algo más objetivo y que tiene que ver con el proceso de licitación que hemos hablado acá.

Por eso, yo le pedí a nuestro estimado Contralor Interno que se pudiera quedar, porque la verdad que por ley los Concejos Municipales tienen un asesor en Control de estas situaciones, y ese asesor es el señor Guerrero.

Entonces, nosotros hemos recibido innumerables, independiente de que la comisión está funcionando, a mí me gustaría pedirle el pronunciamiento como Unidad de Control Interno, específicamente de estos dos contratos, y en especial a la última denuncia que hacen las funcionarias chiguayantinas, entiendo todas, de dos situaciones que a mí parecer me parecen graves.

- Ingresos pactados que no se están cumpliendo;
- Y mantener un trato inadecuado o vulgar hacia el personal de parte de la empresa.

Por tanto, yo solicitaría en éste Concejo, que se nos entregue un informe, a nosotros como Concejo Municipal, de esta situación en particular y del no cumplimiento del contrato aquí estipulado, para una próxima sesión.

Señor Bravo.

**SR. BRAVO – CONCEJAL:** Yo me quiero referir señor Presidente, a lo que estaba mencionando usted.

La municipalidad naturalmente, para funcionar suscribe una serie de contratos; y éstos, una vez suscritos tienen fuerzan, generan responsabilidades, deberes y derechos. Y nosotros tenemos que asegurarnos (me refiero a la municipalidad), de que esos contratos se cumplan a cabalidad.

Y sin pretender ser exhaustivo en ninguno de ellos, pero sí quiero poner a modo de ejemplo, nosotros en reiteradas oportunidades hemos analizado temas referentes a incumplimientos, por ejemplo, la Empresa Himce.

Hay algunos incumplimientos que escapan a nuestro control, incluso se mencionaba el camión. Son otras las autoridades que tienen que preocuparse que el camión tenga o no tenga sus revisiones, etc., pero sí nosotros tenemos que preocuparnos de que cumpla el servicio que tiene que hacer, es decir, retirar los desechos domiciliarios, esa es la función, pero no es la función cotidiana del Concejo, es la función cotidiana de las personas encargadas dentro del municipio de hacer cumplir los contratos, nosotros ciertamente tenemos una función fiscalizadora. Pero nuestra función fiscalizadora es intermitente y de tipo general, no es la función fiscalizadora del día a día.

Entonces, allí quisiera nuevamente llamar la atención, en cuanto que eso hay que reforzarlo lo más posible, porque es un contrato, dije me sirve de ejemplo, ya que no me voy a referir a ninguno de los incumplimiento en particular, sino que ha habido muchos, en los cuales sí tenemos nosotros algún grado de riesgo, cuando hay incumplimientos, por ejemplo, en la parte de remuneraciones, hay que tener presente que nosotros somos responsables solidariamente en el no cumplimiento de un contrato con los trabajadores de cualquier empresa que sea ésta, sea Himce o sea esta otra nueva empresa.

Aparte de eso, creo que toda la función de control, a su vez deberíamos, yo sé que tenemos información, nosotros hace poco tuvimos una información bastante completa con respecto al presupuesto, pero hay otras partes del control que no se muestran como se exponen los cumplimientos financieros. Los contratos tienen expresiones financieras y tienen

expresiones no financieras de funcionamiento, y esa parte debería tener a mí juicio, una expresión sistemática y periódica que nosotros pudiéramos conocer dentro de las reuniones de Concejo, de cómo han estado los funcionamientos de los distintos contratos. E insisto, puede que en los números de repente se vean bien, no obstante, nosotros estemos desconociendo incumplimientos que están perjudicando a la comunidad, al municipio y a los trabajadores de esas empresas que prestan servicios.

Por tanto, concretamente, yo quisiera manifestar mi opinión, en cuanto a que es necesario que las entidades encargadas de control refuercen esas acciones de control, para asegurarnos que los contratos se cumplen.

Y segundo, que en ese seguimiento que hacen de los contratos, nosotros tuviéramos una información, “miren, se han revisado tales y tales contratos, y se han encontrado tales y tales cosas respecto de estos contratos”.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señor Bravo, perdón, la solicitud mía a lo mejor apuntaba hacia eso.

A lo mejor partiendo sobre estas dos contingencias o contratos que están presentados hoy día, como la Extracción de Basura y el Aseo de la Municipalidad, que se nos dio una información del Control Interno, porque efectivamente ahí hay situaciones que al parecer no estarían funcionando, ya que hay denuncias claras que dan cuenta de esa situación; para allá iba reforzando lo que usted dice colega.

Señor Vilches.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Respecto a esto del aseo, las señoras que trabajan acá, no tienen los medios como para hacerlo, las felicito que lo hagan y lo mantengan diariamente, pero esta acusación es fuerte, ya que parece que es desde hace bastante tiempo, y aquí tiene que haber alguien que esté controlando, porque ¿quién controla a esta empresa?, ¿quién controla a esta gente que trabaja?

Entonces, yo creo que ahí Control tiene que ver, porque si se llama a una licitación, ya que tengo entendido que va a terminar muy luego esto, bueno, hay que cumplir de acuerdo a las bases que ellos aceptaron, y se supone que tendrán que tener los elementos necesarios para que la gente haga la limpieza como corresponde, porque si no tienen los implementos es difícil que lo hagan; por tanto, también quiero estar de acuerdo con lo que están planteando. Ahora, respecto a los reclamos de Himce, el otro día tuve una reunión con el presidente, él me planteó el problema de los camiones.

¿Qué le dije yo? Nosotros como Concejales no podemos andar a la siga de los camiones. El camión no puede funcionar en la vía pública si no tiene su autorización para hacerlo; por lo tanto, ¿qué correspondía? Que Carabineros lo llevara y lo dejara retenido, como lo está haciendo ahora y que está cumpliendo; eso se lo dije y se lo di a entender que era así. Yo puse un ejemplo ese día, si tú andas manejando sin documentos, Carabineros te va a llevar detenido y tú vehículo lo dejará allá.

¿Y quién podrá retirarlo? Cuando tengas tus documentos u otra persona que tenga documentos para poderlo retirar.

Por lo tanto, los camiones que están retenidos (son dos) no podrán retirarlos, mientras no tengan su revisión técnica correspondiente, pero ojo, nosotros tenemos que tener cuidado en eso. Aquí hay una persona Encargada de la parte de Aseo, esos camiones tienen que ser repuestos, porque yo puedo decir “mi camión patente tanto no está en funcionamiento, yo tengo que inmediatamente poner otro camión para las funciones del que lo estaba haciendo”, y eso no sé si se estará haciendo, por lo tanto, en el día de mañana nosotros tenemos una visita a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, en la parte de aseo, para ir, conversar con ellos y acercarnos a la empresa.

¿Y qué nos va a decir la Unidad Técnica? Ellos nos tendrán que decir si están reemplazados y si están trabajando con estos camiones; eso es lo que tenemos que ver mañana.

Creo que a las nueve de la mañana es una hora adecuada, no sé si están disponibles, porque a la una de la tarde tengo otra cosa que hacer, porque mientras más ojos podamos ver es mejor, así que están invitados para hacer la visita a terreno mañana.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias señor Vilches!  
Señor Rivas.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Este es un tema que efectivamente nos reúne permanentemente, y pareciera ser que no solamente los más mencionados, porque yo quiero recordar que hace un buen tiempo atrás, la Empresa de Vigilancia fue por omisión responsable de un asalto que ocurrió a la una y media de la mañana, ya que éste es un recinto que tiene alarmas, que tiene guardias, y resulta que se robaron computadores que no son computadores inofensivos, son estratégicos, y desaparecieron.

Yo la verdad es que puse el acento y lo señalé en ese momento, que era un hecho que a lo menos generaba preguntas, y la verdad que no he visto que se haya aplicado alguna sanción importante, se haya hecho un sumario importante, se le haya dado la relevancia a un evento de esas características, ¿a quiénes por ejemplo?

Pero recuerdo que cuando hubo la licitación de esa empresa, yo dije, aquí hay una empresa que ya estaba funcionando, que me parecía súper buena, porque la relación que había entre esta empresa y la empresaria y los guardias era de una cordialidad enorme.

Y como uno tiene que meterse así con cuidado, porque a uno lo pueden asignar en alguna medida a algo, la verdad es que yo hice mi apología a esa empresa, y en esos momentos no se consideró otra cosa que no haya sido el puntaje, y diría que por milímetros ganó una sobre la otra, ¡por milímetros!

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Económico fue.

**SR. RIVAS – CONCEJAL:** Claro, un dato menor.

Entonces, nos encargamos de meternos con empresas extrañas como ésta y como la que está haciéndose cargo de nuestros jardines, que, por favor, uno no quiere meter mano, porque en realidad uno sabe lo que ocurre; por tanto, cuando los temas llegan al Concejo, es porque efectivamente los controles de la institucionalidad fallan, pero no deberían, porque es una mala señal. Es un síntoma de que algo está pasando, y resulta que se permiten este tipo de cosas, y les digo, uno ve que la estructura está vulnerada por estas cosas que ocurren. No puede ocurrir que las trabajadoras tengan que recurrir a nosotros, ¡y qué bueno que recurran, porque confían! Nadie va a recurrir a alguien que no estima conveniente recurrir, es una señal positiva de que nos llegue una carta y que nos digan “miren, estamos siendo vejadas, porque eso es lo que indican en su carta”; entonces, ¿dónde está el municipio?, ¡y con el sello que tenemos además, no es cualquier municipio! Yo entiendo que deberíamos tener un poquito más de sensibilidad, a lo menos por marketing, ¿no? Por tanto, ocurren de esa manera.

Entonces, ¡qué bueno que lleguen!, pero no deberían llegar. El que lleguen de manera recurrente y ya en varias empresas que prestan servicios, tiene un olfato esto que no huele bien, porque no es una sola, hay un denominador común.

Por tanto, yo quisiera que la comisión que le corresponde echarle el ojo a este tipo de cosas, o podríamos hacer una reunión de Comité, para poder mirar lo que está pasando en su conjunto.

**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Gracias!

¿Algún otro tema o en relación a lo mismo?

¿Quedó clara la petición para nuestro Jefe de Control? Lo haremos trabajar señor Guerrero, pero es parte de la pega.

**SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL:** Sí, son más de 50 contratos que hay que...

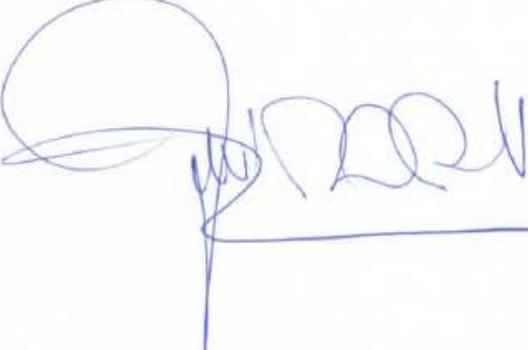
**SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Bueno, le estamos pidiendo tres nada más, pero empecemos por tres.

Si no hay más temas que tratar, siendo las 20:51 horas, se levanta la Sesión.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS**  
CONCEJAL DE LA COMUNA  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO



**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv









